

DISEÑO DE LA FASE DE PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA CONSTRUCTORA
ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S - (ARINSA)

POPAYAN –CAUCA

MILI YINETH GUAITARILLA HORMIGA

LIZETH EDILIA RAMIREZ MARTINEZ



ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

2021

DISEÑO DE LA FASE DE PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA CONSTRUCTORA
ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S (ARINSA)

POPAYAN –CAUCA

MILI YINETH GUAITARILLA HORMIGA
LIZETH RAMIREZ MARTINEZ

Trabajo de grado para optar al título de especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo

DIRECTOR

PATRICIA ANDREA MARTOS

Magister en Desarrollo Sustentable

Especialista en Higiene y Seguridad Industrial



ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

2021

CONTENIDO

LISTA DE ANEXOS	7
RESUMEN	8
1. ANTECEDENTES Y ESTADO DEL ARTE	9
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
2.2. EJE DE INTERVENCIÓN / ALCANCE:	15
2.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
3. OBJETIVOS	16
3.1. OBJETIVO GENERAL	16
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	16
4. JUSTIFICACIÓN	17
5. MARCO REFERENCIAL	18
5.1. MARCO TEORICO	18
5.1.1. CICLO DEMING O CICLO PHVA	18
5.2. MARCO CONCEPTUAL	21
5.3. MARCO LEGAL	23
5.4. MARCO CONTEXTUAL	25
5.4.1. RESEÑA HISTORICA	25
5.4.2. CLASIFICACIÓN DE RIESGO SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (SGRL) DE LA EMPRESA:	27
6. METODOLOGÍA	29
6.1. TIPO DE ESTUDIO.....	29
6.2. ENFOQUE	29
6.3. FUENTE DE INFORMACION Y TECNICAS DE RECOLECCION	29
6.3.1. PRIMARIA:	29
6.3.2. SECUNDARIAS.....	29
6.4. PROCEDIMIENTOS (FASES DE LA METODOLOGIA)	30
7. RESULTADOS	31
7.1. ANÁLISIS RESULTADOS EVALUACIÓN INICIAL – DIAGNOSTICO. ..	32
7.1.1. PLANEAR	33

7.1.2.	HACER	34
7.1.3.	VERIFICAR.....	35
7.1.4.	ACTUAR	35
7.1.5.	ANÁLISIS DE RESULTADOS POR ESTÁNDAR	37
7.2.	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	38
7.2.1.	PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCTORA ARINSA..	39
7.3.	PROCEDIMIENTO DE INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	41
7.3.1.	OBJETIVO	41
7.3.2.	ALCANCE.....	41
7.3.3.	DEFINICIONES	41
7.3.4.	RESPONSABILIDADES	42
7.3.5.	CONDICIONES GENERALES	42
8.	CONCLUSIONES	43
9	RECOMENDACIONES.....	44
	BIBLIOGRAFÍA.....	45
	ANEXOS.....	47

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ciclo (PHVA).....	19
Ilustración 2. Organigrama de la empresa.....	28
Ilustración 3. Esquema metodológico del proceso en el que se incluyen las etapas (fuente propia)	301
Ilustración 4. Resultado Planear (Ciclo PHVA)	33
Ilustración 5. Resultado Hacer (Ciclo PHVA).....	34
Ilustración 6. Resultado Verificar (Ciclo PHVA).....	35
Ilustración 7. Resultado Actuar (Ciclo PHVA)	36
Ilustración 8. Resultado por ciclos Planear Hacer verificar actuar (PHVA).....	36
Ilustración 9. Resultado por estándar ciclos Planear Hacer verificar actuar (PHVA)	37
Ilustración 10. Seguimiento de cumplimiento del plan de trabajo mes a mes	40
Ilustración 11. Seguimiento de cumplimiento programado mes a mes Vs metas cumplidas	40

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Datos de la empresa	26
Tabla 2. Número de trabajadores de la empresa	26
Tabla 3. Distribución de los trabajadores por cargo	27
Tabla 4. Distribución de los colaboradores.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 5. Esquema metodológico en el que se incluyen las etapas	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 6. Tabla 7. Porcentaje de desarrollo por Ciclo Planear Hacer verificar actuar (PHVA)	32
Tabla 7. Resumen resultados implementación estándares mínimos según ciclo PHVA	37
Tabla 8. Cumplimiento del programa mes a mes.....	39

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Evaluación de estándares mínimos.....	476
Anexo 2. Plan de acción.....	49
Anexo 3. Plantilla plan de trabajo anual	532
Anexo 4. Indicadores del SG-SST	565

RESUMEN

El presente trabajo se desarrolló en la constructora Arquitectos e Ingenieros S.A.S (ARINSA) de la ciudad de Popayán – Cauca (Colombia), tuvo como objetivo elaborar un diagnóstico inicial basado en los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST establecidos en la Resolución 0312 de 2019 (1) y dando cumplimiento al decreto 1072 del 2015 (2), con miras de mejorar las condiciones de salud, sanitarias y de la calidad de vida de las personas que laboran en la empresa.

La constructora ARINSA ha adelantado actividades para la implementación del SG-SST, pero no se cuenta con la debida conservación de los documentos que soporten dichas actividades ejecutadas, por lo tanto se partió del diagnóstico inicial para determinar en qué porcentaje de cumplimiento se encuentra el sistema implementado, dando como resultado la identificación de las falencia en algunos aspectos de la seguridad y salud en el trabajo.

Palabras claves: Construcción, Seguridad y Salud en el Trabajo, Riesgos Laborales, Garantías de Trabajo

1. ANTECEDENTES Y ESTADO DEL ARTE

La construcción ha estado presente en todos y cada uno de los momentos de la evolución humana, evolución que para el sector de la construcción no se ha dado de forma continua, sino que a través de la historia ha sido marcada por dos periodos revolucionarios que originaron edades o etapas de características muy diferentes, que va desde el Periodo paleolítico donde sus materiales eran vegetales lo que les permitía generar construcciones de tiendas nómadas o brindar mejoras en las cuevas, llega la revolución neolítica y e inicia el periodo artesanal en al cual hubo una mayor inclusión de los materiales como piedra, madera, tierra, yeso y cerámica donde las construcciones eran más elaboradas a su cultura y finalizando con la revolución industrial en la cual por el auge de la maquinaria en los procesos se incluyó un sin número de materiales como hierro, acero, vidrio y con ello producciones seriadas construcciones de tipo prefabricación más complejos.

Hoy por hoy la construcción es una de las mayores industrias que manejan la economía mundial debido a que en los últimos años los proyectos de construcción han ido en aumento exponencialmente y para su ejecución se requiere del uso de la materiales que otras industrias deben ofrecer y la contratación de un número importante del personal para darle vida a los proyectos en donde se van a incluir las profesiones de todas las áreas que continuamente están expuestos a una gran variedad de situaciones peligrosas propias de la actividad relacionados en la mayoría con los factores físicos. (3)

Lo anteriormente descrito se puede evidenciar en los datos que preocupan a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) debido al alto índice de accidentalidad y fallecimientos a nivel mundial ya que representa el 30% de los accidentes registrados entre el periodo del 2013 al 2015 por la industria de la construcción, (4) afectando no solo la integridad física si no generando pérdidas humanas y disminución en la economía mundial. Este mismo estudio revelo que Colombia cuenta con el mayor porcentaje de accidentalidad entre los países iberoamericanos con un 28%, seguido de Argentina con un 15% y España con 14% y en los índices de mortalidad, Colombia ocupa el tercer puesto con un promedio del 12%. En base a estos resultados se concluyó que los países cuentan con las políticas que regulan la ejecución y ejercicio de las actividades de la construcción pero que no se están aplicando con el rigor

que debería ser o dichas políticas no son suficientes para que aplicar las medidas de prevención. (5)

Debido a los altos índices de accidentalidad que representa la industria de la construcción en Colombia se cuenta con una amplia gama de investigaciones relacionadas con la identificación de las causas básicas que permitan establecer las medidas pertinentes y oportunas para la disminución de los factores de riesgo, factores que están asociados a la falta de control que establecen las empresas constructoras y los actos inseguros del personal. La mayoría de los trabajadores accidentados oscilan entre los 18 y 35 años, esta población es joven y no cuenta con la experiencia y en algunas ocasiones la capacidad física, sumado a ello un proceso de inducción deficiente el cual no genera la conciencia del autocuidado y conocimiento oportuno de los procedimientos seguros. (6)

Las actividades económicas clasificadas con grado V de la construcción son las más recurrentes en los índices de accidentalidad que representa un 42,70% y son relacionadas con la construcción de edificaciones para uso residencial incluye solo a construcción de casas, edificios, caminos, ferrocarriles, presas, calles y/o oleoductos; de la construcción obras ingeniería civil incluye solo a montaje y/o reparación de oleoductos representa un 30,75%; la construcción de edificaciones para uso no residencial un 4,46%, entre otras que nos define la importancia de la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo que garantice la gestión del riesgo, la elaboración, socialización e implementación de procedimientos seguros, el programa de capacitación con el respectivo proceso de inducción y reinducción a los trabajadores. (7)

En Colombia atendiendo los lineamientos de la OIT se estableció el “Reglamento de higiene y seguridad en el trabajo, para la industria de la construcción” aprobado a través de la Resolución No. 2413 del 22 de mayo de 1979. (8). En el cual se dictan aspectos generales de la construcción, incluyendo todas las medidas que garanticen la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, contemplado los derechos y deberes de todos los actores en la ejecución de las obras de construcción.

Es importante que las empresas del sector construcción implementen el SG-SST es por ello que el un grupo de trabajo master interuniversitario en SST realizó el “Análisis comparativo del coste - beneficio en la implementación de plataformas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en empresas del sector de la construcción entre los países de España y Perú”. (9),

que permitiera visualizar la relación del coste – beneficio utilizando la NTP1093 la cual fue adaptada al sector de la construcción y aplicada antes y después de la implementación de la plataforma de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicha plataforma es un tipo SAAS (Software as Service) que brinda soporte lógico a los datos que maneja la compañía de tecnologías de información y comunicación que permite el acceso a través de internet al cliente. El estudio concluyo que la relación del coste – beneficio en las empresas al implementar la plataforma fue muy beneficiosa indicando que es mejor desarrollar medidas preventivas que el costo generado por estas, a demás del rendimiento de la inversión. Y resalta la importancia que tiene el sector de la construcción en el aporte de la economía de un país debido al crecimiento que esta tiene. (9)

En un estudio el artículo de investigación “Gestión de la Seguridad y Salud en la PYMES del Sector de la Construcción: Grado de implantación y dificultades de aplicación”. (10) En el cual se incluyeron las PYMES (1 a 249 empleados) españolas del sector construcción, contando con la participación de 106 empresas que fueron seleccionadas, en las que aplicaron cuestionarios previamente aprobados y sus resultados confrontados ante el Focus Group un grupo de expertos con conocimiento en el campo de la prevención y seguridad y salud en construcción, los cuales estaban conformados en dos grupos, uno que contaba con 8 profesionales expertos en la materia con perfiles orientados a las diferentes áreas de trabajo del proceso de ejecución de una obra de construcción, con responsabilidades en el seguimiento y vigilancia de los procesos de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y el segundo grupo conformado por 7 empresarios de las PYMES del sector construcción.

En el anterior estudio se concluyó que existe una ausencia en la “cultura preventiva” como resultado de ambas técnicas de estudio, en las cual solo el 3% tiene implantado un SG-SS y un 69% carece de cualquier tipo de SG-SS, donde el 87% de las empresas carecen de interlocutores con el SG-SST lo que dificulta la comunicación con los empresarios sobre sus obligaciones de aplicación e implantación de los planes de prevención. Resaltando así, que en la mayoría de los casos las empresas cumplen con la normatividad, pero por miedo a las sanciones, no porque este convencidos de su efectividad. Estos resultados ponen de manifiesto la dificultad que existe en las PYMES para implantar en sus estructuras organizativas un Sistema de Gestión Integral, por la falta de recursos humanos dedicados en exclusiva a hacer un seguimiento de los procesos y procedimientos establecidos para su implantación y por la escasez de recursos materiales, como una financiación insuficiente

Porque se evidencia la documentación que requiere durante la inspección de trabajo y seguridad social. (10)

Por último, se tiene “Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG–SST) en la compañía Editorial Manuel Arroyave utilizando metodología Project Managment Institute (PMI), grupos de proceso de inicio y planeación” (11). El ministerio de trabajo mediante el decreto 1072 de mayo de 2015 establece como obligación la implementación de un sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo para todas las empresas públicas o privadas presentes en todo el territorio nacional. La empresa Editorial Manuel Arroyave SAS es una organización que no cuenta con un sistema que esté totalmente adaptado o implementado a la normatividad vigente, por lo cual teniendo en cuenta que es obligatorio la implementación del sistema, el proyecto pretende realizar todas las fases desde el inicio hasta el cierre y para toda la organización. La empresa Editorial Manuel Arroyave SAS con el objetivo central de diseñar e implementar un sistema alineado a todos los requerimientos del decreto y lo exigido por parte del ministerio de trabajo; para evitar que la organización incurra en multas o sanciones por no acatar la normatividad vigente a la fecha del proyecto, este se realizara a través de la metodología PMI, con el fin de llevarlo a cabo de manera exitosa teniendo en cuenta el tiempo requerido y las actividades necesarias.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Ministerio del Trabajo exige que las empresas deben diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin promover para los trabajadores un entorno seguro y saludable dentro de las empresas. (12)

Dentro de las necesidades básicas del ser humano está la búsqueda constante del lugar de habitación, que le pueda brindar abrigo y protección a todo el grupo familiar, por ello la construcción hoy en día es una de las industrias económicas más activas e importantes a nivel mundial, el sector de la construcción requiere de la ejecución de actividades que son inherentemente peligrosas que va desde construir, reparar, mantener, renovar, demoler, manipular herramientas, maquinaria y equipos pesados, entre otras cosas que aumentan el riesgo por el tipo de actividad y el tamaño o volumen del personal que se requiere para el desarrollo de las actividades.

En la industria de la construcción A nivel mundial la Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó que hay 108.000 muertes en el lugar de trabajo al año siendo alrededor del 30% de todas las lesiones mortales de trabajo. (13). El Observatorio de la Seguridad y Salud en el Trabajo, del Consejo Colombiano de Seguridad entregó un informe del estado de la siniestralidad en el sector construcción en el cual se analizó el periodo comprendido entre los años 2018 y el 2021, en el cual indico que esta es la actividad que concentra el mayor número de trabajadores independientes, y se han presentado mayor accidentalidad principalmente en la parte de la construcción de edificaciones para uso residencial, que incluye solo la construcción de casas, edificios, caminos, ferrocarriles, presas, calles y/o oleoductos, con un 31% del total reportado para el año 2020, representados en un total de 984 accidentes con una tasa de 6.4 accidentes por cada 100 trabajadores, lo que indica 156 accidentes de trabajo por día. En cuanto a la tasa de enfermedad laboral calificadas en el año 2020 el sector de la construcción menor, con 46,6 enfermedades calificadas por cada 100.000 trabajadores, al compararla con la tasa nacional, que fue de 503,6 enfermedades calificadas por cada 100.000 trabajadores, además del reporte de 380 enfermedades de origen laboral. (7) Cifras que son

alarmantes teniendo en cuenta el grado de afectación que puede llegar a tener la salud de condiciones sociales y socioeconómicas de toda la esfera familiar del individuo.

En el marco de la Seguridad y Salud en el Construcción la OTI en 1976 dispone un repertorio de recomendaciones prácticas para que los países miembros tengan en cuenta a la hora de ejecutar obras de construcción. (14) Debido a que se ha demostrado con el tiempo grandes beneficios en la disminución del Accidente de Trabajo (AT) en las obras de construcción desde su publicación. El problema recae en que la industria de la construcción requiere de muchos actores para la ejecución de los proyectos y es desde ahí que surgen empresas locales para cumplir con las necesidades, pero no evalúan la importancia de la implementación de un SG-SST que garantice la gestión del riesgo de sus trabajadores. Por lo tanto, es necesario evaluar el grado de cumplimiento en la implementación del SG-SST con objetivos claros, medibles que nos permita evaluar el impacto que se tuvo en la accidentalidad, enfermedad laboral y mortalidad.

La constructora Arquitectos e Ingenieros S.A.S. (ARINSA), es una empresa que se dedica a actividades de construcción de proyectos de vivienda que pretende dar una competitiva oferta mercado de sus productos gracias al trabajo organizacional, con la prioridad de máxima adaptación y resolución de las necesidades de sus clientes. A pesar de ser una empresa constituida desde 1998 en lo referente a Seguridad y Salud en el Trabajo no contaba con un sistema sólido para la gestión y prevención de los riesgos laborales, debido a que durante varios años no se realizó la contratación del profesional que para el tipo de actividad económica y riesgo lo establece la normatividad vigente, (1) para el desarrollo de algunas actividades aprovecharon el acompañamiento de su Aseguradora de Riesgos Laborales - ARL colmena para la implementación del sistema de gestión dejando así relegada la función del profesional en seguridad y salud en el trabajo a un trabajador del área administrativa que solo contaba con el curso obligatorio de las 50 horas en SG-SST que establece el Ministerio de Trabajo.

La población afectada directamente son los colaboradores afiliados a la constructora en las distintas modalidades de contratación, también se pueden ver afectados procesos que requieran de implementación del Sistema como lo son las adquisiciones de bienes y servicios. Según el Decreto 1072 del 2015 (2) y la Resolución 0312 del 2019 (1) establecen que las

empresas del sector construcción debido a su riesgo nivel V deben cumplir con todos los estándares del SG-SST.

2.2. EJE DE INTERVENCIÓN / ALCANCE:

El desarrollo del proyecto en la fase de evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la constructora ARINSA tiene como alcance la verificación de la documentación que soporte el cumplimiento de la normatividad vigente y las actividades programadas dentro del plan anual de trabajo del SG-SST con el que ya contaba la constructora antes de ejecutar la fase uno del actual proyecto. Con el fin de garantizar ambientes de trabajo seguros para los colaboradores, contratistas, subcontratistas y estudiantes que presten servicios en la constructora.

2.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los hallazgos encontrados en el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado en la constructora ARINSA según los estándares mínimos?

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Diseño de la fase de planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la constructora arquitectos e ingenieros S.A.S – ARINSA en el municipio de Popayán con referencia a los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Determinar el porcentaje de avance en el SG-SST recopilando datos a través de la herramienta del anexo técnico de la Resolución 0312 de 2019.
- ❖ Establecer el plan de mejoramiento según resultados arrojados del diagnóstico inicial y se creará plantilla para documentar el seguimiento de las actividades del SG-SST de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 para la Constructora ARINSA.
- ❖ Diseñar el procedimiento de indicadores y metas acorde a la política y objetivos estratégicos del SG-SST para la Constructora ARINSA S.A.S.

4. JUSTIFICACIÓN

En Colombia los índices de desempleo son altos y pocas las garantías con las que cuentan los colaboradores en condiciones de seguridad y promoción de la salud para el desarrollo de su labor durante la jornada. Las empresas que cuentan con la implementación de los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo tienen falencias en los procedimientos seguros establecidos para el desarrollo de las actividades que no afecten la integridad física y psicológica de su personal.

Se busca que con la aplicación del proyecto la constructora ARINSA a corto plazo concientice a la gerencia de la importancia del cumplimiento del SG-SST tanto por las implicaciones legales como por el compromiso social que tiene con los colaboradores ofreciendo un entorno laboral saludable, partiendo de la designación de los recursos financieros que permitan la contratación del profesional con la experiencia en el campo, la disposición del personal, los espacios de trabajo y los recursos técnicos y tecnológicos para su implementación; a mediano plazo ejecutar el plan de mejoramiento del SG-SST de la constructora a través de dinámicas que faciliten el cumplimiento de los programas de prevención de los riesgos laborales, obteniendo espacios de trabajos seguros, sanos y saludables que brinden mejores condiciones en la calidad de vida y el bienestar de los trabajadores el cual se verán reflejados en el rendimiento y la productividad laboral; a largo plazo se busca obtener una calificación del 95% en el cumplimiento de la normatividad vigente e implementación del SG- SST.

Es de anotar que para que haya buenos resultados en la implementación del SG-SST la gerencia y las directivas de la constructora deben hacer la designación de los recursos pertinentes para la ejecución del sistema. A demás de sensibilizar a toda la población trabajadora de la importancia del autocuidado de su seguridad y salud en los espacios de trabajo.

De acuerdo a necesidades expuestas por la constructora resulta útil conocer las condiciones iniciales del SG-SST para identificar los hallazgos que permitan establecer el plan de acción y las estrategias pertinentes para el desarrollo de las actividades programadas.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1. MARCO TEORICO

Dentro del estudio se tuvo en cuenta la Resolución 0312 de 2019 (1) y dando cumplimiento al decreto 1072 del 2015, (2), donde se pretendió realizar un análisis detallado de las condiciones iniciales del SG-SST de la constructora Arquitectos e Ingenieros S.A.S. (ARINSA), con el fin de establecer estándares y objetivos que mejore la calidad de vida laboral de su colaboradores, disminuyendo así los incidentes, accidentes de trabajo (AT) y la enfermedad laboral (EL) que se puedan presentar, dando que es una de las mayores problemáticas a nivel nacional en las obras de construcción catalogadas como riesgo V y base de cotización de 6.960 % establecido en el artículo 2.2.4.3.5 del Decreto 1072 de 2015 (2), que reglamenta el artículo 27 del Decreto 1295 de 1994.(15)

Teniendo en cuenta que según el Consejo Colombiano de Seguridad CCS en Colombia, la actividad que ejecuta la construcción tiene una tasa de mortalidad con 11 muertes por cada 100.000 trabajadores, para esto se plantea realizar un enfoque cualitativo y cuantitativo de las condiciones reales a los cuales están expuestos los trabajadores de la constructora ARINSA. Para este proyecto se tendrá en cuenta tres fases las cuales se establecen de la siguiente manera: la primera será el diagnóstico inicial, de allí partirá a una segunda fase en la entrega del plan de mejoramiento y la plantilla que nos permita hacer el seguimiento de su cumplimiento teniendo en cuenta el ciclo PHVA planificar, hacer, verificar y actuar. Una tercera fase donde se entregara como valor agregado el procedimiento de los indicadores a través del uso de la matriz de indicadores SG-SST según las actividades realizadas durante el tiempo definido para su medición, capacitaciones, inspecciones, accidentes de trabajo, enfermedad común, enfermedad laboral, accidente de trabajo y consulta de salud, reporte de actos y condiciones Insegura.

5.1.1. CICLO DEMING O CICLO PHVA

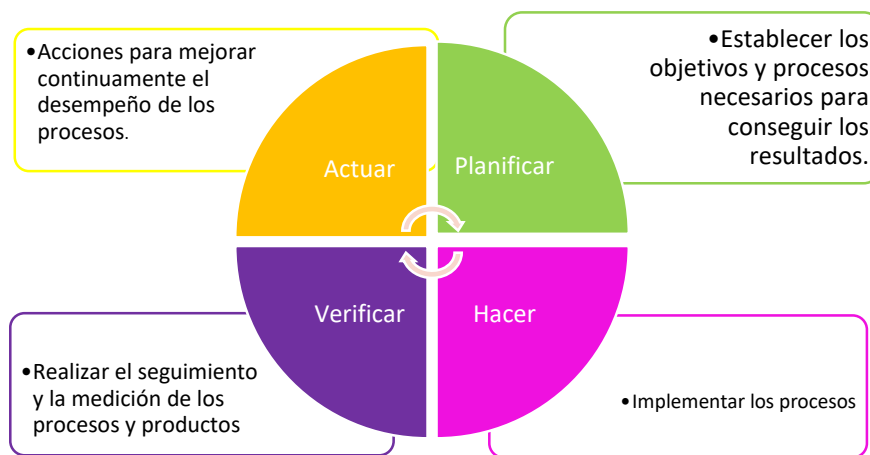
El ciclo PHVA, también conocido como ciclo Deming, es una herramienta basada en 4 etapas: Planificar-Hacer-Verificar-Actuar; desarrollado por Walter Shewhart y a partir de 1950 fue empleado por Deming en las capacitaciones sobre alta dirección de empresas japonesas, desde ahí, este ciclo es un símbolo indiscutido de la mejora continua, es aplicable a todo tipo de empresas independientemente del negocio ya que todas comparten el mismo

principio de gestión. El ciclo PHVA o Círculo de Deming, es una estrategia de mejora continua de la calidad, denominada también “espiral de mejora continua” de gran utilidad en los sistemas de gestión de calidad. (16)

Se desarrolla un modelo teórico de un sistema integrado de gestión basado en dos principios de gestión universalmente aceptados, estos son el enfoque de gestión basado en los procesos y la mejora continua (PHVA) (Duque D.,2010); cuando la integración se centra en las áreas de calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001) y seguridad y salud en el trabajo (OHSAS 18001), los sistemas de gestión derivados se pueden basar en estructuras comunes basadas en un ciclo de mejora PHVA, lo que hace que se pueda desarrollar una estructura de procesos común para la gestión integrada de todos los aspectos, coherente con el ciclo PHVA(17).

Las normas de la familia ISO 9000, son un conjunto de normas internacionales que establecen lineamientos y modelos para la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC), es decir que exponen los requisitos que se deben cumplir para alcanzar una certificación en calidad pero no determinan el ¿cómo? las empresas deben adquirirlas, es en este punto donde actúa la herramienta de mejora (ciclo PHVA), aportando a la empresa el cómo conseguirla; la importancia de la herramienta es que permite identificar los efectos de los procesos que puedan causar errores y la variabilidad anómala en estos y así contribuir a la mejora continua de la calidad.

Ilustración 1. (Ciclo PHVA)



Fuente Elaboración propia

Planificar: corresponde al ¿cómo? y ¿cuándo? hacerla y ¿quién? debe hacerla a partir de los resultados de la revisión inicial. Incluye también los objetivos y las metas a conseguir y plazos para estos y la asignación de recursos. La planificación debe ser flexible y adaptable a situaciones imprevistas, gira en función del objetivo que se desea alcanzar. Hacer: desarrollar las acciones definidas en el plan. Verificar: establecer indicadores y modelos de evaluación. Dar seguimiento al cumplimiento de lo planeado, documentar y registrar los resultados obtenidos. Actuar: establecer acciones correctivas ante los problemas observados y definir las posibilidades de mejora (18).

Tabla 1. Criterios de evaluación

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor al 85%	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

Fuente: Artículo 28 de la resolución 0312 del 2019 (1)

5.2. MARCO CONCEPTUAL

ACCIONES DE MEJORA: acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y salud en el trabajo. (2)

ACCIDENTE DE TRABAJO: según el Artículo 3° de la Ley 1562/2012 (19) es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

CAUSAS: fundamento u origen del riesgo o peligro en un proceso o entorno específico.

CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. De los que pueden influir:

- a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo
- b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia
- c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores
- d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

EVALUACIÓN DEL RIESGO/PELIGRO: proceso usado para determinar las prioridades de gestión del riesgo o peligro mediante la comparación del nivel del riesgo contra normas preestablecidas, niveles del riesgo objeto u otros criterios.

ENFERMEDAD LABORAL: todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como incapacidad permanente, invalidez o muerte.

EXPOSICIÓN: frecuencia con que las personas, los materiales, productos o la estructura de la empresa entran en contacto con los factores de riesgo.

FRECUENCIA: medida de la tasa de ocurrencia de un evento, expresada como el número de ocurrencias de un evento en un tiempo determinado.

GESTIÓN DEL RIESGO: cultura, procesos y estructuras que se dirigen hacia la gestión eficiente y eficaz en la prevención, control y los efectos adversos de los riesgos.

INCIDENTE DE TRABAJO: un incidente es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes de trabajo, sólo que por razones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a los bienes de la empresa o impactos significativos en el medio ambiente.

POBLACIÓN EXPUESTA: hace relación al número de personas que se ven afectadas en forma directa o indirecta por el factor de riesgo presente en su sitio de trabajo.

RIESGO: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST). La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). El Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

5.3. MARCO LEGAL

NORMATIVIDAD NACIONAL

NORMATIVIDAD	CONSIDERANDO	RELACION CON EL ESTUDIO
Código Sustantivo del Trabajo del 7 junio de 1951 Art-57 (20)	Establece las obligaciones especiales del empleador, entre las que destacan poner a disposición de los trabajadores todos los instrumentos que se necesiten, así como las materias primas requeridas para la realización de las labores y proveerles de la misma forma a los trabajadores locales apropiados y elementos adecuados de protección para evitar los accidentes y las enfermedades profesionales garantizando de manera razonable la seguridad y la salud.	A través del código sustantivo se busca establecer las obligaciones que tienen los empleadores para con el trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo
Resolución 2400 de 1979 (21)	Por el cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Título III establece las normas generales sobre los riesgos físicos, químicos y biológicos en los establecimientos de trabajo.	El cual establece las obligaciones del empleador para aplicar de forma efectiva y mantener los sistemas de control antes de la iniciación de cualquier ocupación.
Ley 9 de 1979 (22)	Ley marco de la Salud Ocupacional en Colombia. Su objetivo es el de garantizar que se preserve, conserve y mejore la salud de los trabajadores en sus ocupaciones.	Para garantizar las mejores condiciones para los trabajadores en sus ocupaciones, esta ley plantea como obligación al empleador el proporcionar y mantener el ambiente ideal de trabajo, lo cual es posible si se garantizan las condiciones de higiene y seguridad, y se proveen los elementos para la protección personal, sin que esto resulte en un coste adicional para el trabajador.
Decreto 1295 de 1994 (15)	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales	Establecen que las empresas con clase de riesgo IV y V de la tabla de clasificación de actividades económicas, serán consideradas como empresas de alto riesgo.

Decreto 1072 del 2015 (2)	El decreto en el cual se compilo todas las normas que tiene una misa naturaleza u origen y fin, tantos las del decreto 1443 del 2014 sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. En el capítulo 6	Establece las obligaciones de los empleadores y los trabajadores en la implementación del SG-SST desde la identificación, evaluación y gestión del riesgo en las actividades laborales
Resolución 0312 de 2019 (1)	<p>Por el cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.</p> <p>Con el fin de Implementar el Sistema a todos los empleadores y contratantes de personal, conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, labor u oficio que desarrollen.</p>	<p>Se establece los requisitos mínimo que debe cumplir las empresas dependiendo de sus características, definiendo su clasificación por capítulos en el cual la Constructora ARINSA se encuentra en el Capítulo III debido al nivel de riesgo que presenta al ser del sector construcción I,II, IV.</p> <p>Suministra el anexo técnico, herramienta que permite realizar la evaluación inicial.</p>
Resolución 777 del 02 -06-2021 (23)	Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas	Medidas protocolarias que se deben adoptar para continuar con la reactivación del sector económico,

5.4. MARCO CONTEXTUAL

5.4.1. RESEÑA HISTORICA

CONSTRUCTORA ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S. (ARINSA), desde su constitución en el año 1998, se ha enmarcado dentro de una sociedad por acciones, pero con una visión y concepción 100% familiar, contando con una amplia experiencia en el sector de la construcción en la ciudad de Popayán y en el departamento del Cauca.

Fue constituida el día 19 de mayo de 1998, bajo el impulso económico de la Ley Páez, creada por el Arquitecto Jorge Sair Naranjo López (-2014 Q.E.P.D.), quien con más de 15 años de experiencia como Arquitecto participo como profesional en el desarrollo de los más importantes proyectos arquitectónicos de la ciudad de Popayán y del Departamento del Cauca.

La empresa ARINSA S.A., cuenta así con más de 17 años en el mercado de la construcción, realizando innumerables proyectos constructivos y brindando soluciones de vivienda aproximadamente a 1.000 familias del municipio y de sectores aledaños, dentro de los cuales se encuentran: MALLORCA CONJUNTO RESIDENCIAL, ASTURIAS, PONTEVEDRA, CALATRAVA CLUB RESIDENCIAL, BARILOCHE CLUB RESIDENCIAL, MORA VERDE CLUB RESIDENCIAL, ACUARELAS DEL BOSQUE CLUB RESIDENCIAL CAMPANARIO Y REMODELACION DE CAMPANARIO Y CAMINO VIEJO Y BOSQUES DE LA ALAMBRA.

Adicionalmente, y con ánimo de generar un impacto social en el municipio, la empresa ARINSA S.A. tomo la determinación de constituir legalmente y construir la FUNDACIÓN ARINSA CON AMOR, un proyecto social que beneficia a comunidades de estrato 1 y 2, contando con unas instalaciones adecuadas para el estudio de los niños, servicio de biblioteca y comedor social infantil y un ambiente de familiaridad y trabajo comunitario.

ARINSA S.A., es una empresa constructora, que se ha convertido en una promotora de proyectos, trabajando en el departamento del Cauca y en otros departamentos por invitación específica en proyectos relacionados, generando un impacto con la construcción del primer Centro Comercial en el municipio de Popayán, que contó con una inversión de cincuenta mil millones en forma directa en construcciones y de forma indirecta contando con la inversión

total en las dotaciones y adecuación de los locales comerciales, supera los noventa mil millones de pesos.

En el mes de agosto del año 2020, la alta dirección de la empresa tomo la decisión de cambiar la razón social a ARINSA – Arquitectos e Ingenieros S.A.S. Datos recopilados según el archivo de la empresa.

Tabla 2. Datos de la empresa

Nombre de la Empresa	ARINSA – Arquitectos e Ingenieros S.A.S.
Nit	817.002.218-1
Representante Legal	Beatriz Eugenia Escobar García
Centros de Trabajo	2 – Oficinas y Obra
Dirección oficina	Carrera 6 # 24 AN- 21 Oficina 301 Campanario C.C
Dirección de Obra	Santa Teresita – Popayán – Cauca
Teléfono	8234763
ARL	Colmena
Horario de Trabajo: en Obra	Lunes a viernes 7:00am a 12:00pm almuerzo de 1:00pm a 4:00pm y sábados 7am – 10 am
Horario de trabajo: administrativos	Lunes a viernes 8:00am a 12:30pm y de 2:00pm a 4:00pm.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Número de trabajadores de la empresa

DIRECTOS		
Hombres	Mujeres	Total
20	12	32
INDIRECTOS		
74	11	85

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Distribución de los trabajadores por cargo

OCUPACIÓN	No DE TRABAJADORES
Gerente general	1
Gerente administrativa	1
Jurídico	1
Jefe de control interno	1
Auxiliar control interno	1
Contador	1
Auxiliar contable	1
Tesorera	1
Mercadeo y ventas	1
Recepcionista	1
Ingeniero	2
Arquitecto	1
Inspector de obra	1
mensajero	1
Conductor-escolta	1
Servicios generales	1
Pasante siso	2
Ayudante de obra	5
Maestro de construcción	2
Oficial- oficial de mampostería	3
Auxiliar de almacén	1
Total	32

Fuente: Elaboración propia

5.4.2. CLASIFICACIÓN DE RIESGO SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (SGRL) DE LA EMPRESA:

Riesgo V Código: 5 7421 01

Actividad económica consiste en: Empresas dedicadas a actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico incluye solamente empresas dedicadas a actividades de obra de construcción, dirección, de obras de construcción, arquitectura, ingeniería y agrimensura, explotación y prospección geológicas asesoramiento técnico conexo incluye solamente a empresas dedicadas a diseño industrial y de máquinas con intervención directa en la obra.

Riesgo I Código: 1 7491 01

Actividad económica consiste en: Empresas dedicadas a la obtención y suministro de personal, incluye agencias de empleo.

Por lo tanto, teniendo en cuenta el nivel de riesgo de la constructora ARINSA se encuentra clasificado dentro del capítulo III Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con Riesgo IV ó V, para la aplicación de la herramienta del anexo técnico de la resolución 0312 del 2019. (1).

Ilustración 2. Organigrama de la Obra



Fuente: Documentación Constructora ARINSA

6. METODOLOGÍA

6.1. TIPO DE ESTUDIO

El proyecto de desarrollo es descriptivo (24) porque se busca especificar las propiedades y características de un proceso en este caso específico identificar las falencias en el diseño e implementación del SG-SST, obteniendo la calificación con la información solicitada y recolectada de manera conjunta sobre los requisitos establecidos en el anexo técnico de la resolución 0312 de 2019.(1)

Diseño no experimental pues no hay una manipulación deliberada de variables solo se observa la existencia de los documentos que soportan la implementación del sistema, y transversal porque se solicitan todos los requisitos que establece la herramienta en el momento del diagnóstico que permite evaluar el cumplimiento del proceso por etapas del ciclo PHVA.

6.2. ENFOQUE

El enfoque de la investigación es cuantitativo (24), debido a que tanto la aplicación de la herramienta para realizar la evaluación inicial y el plan de mejoramiento hace uso de la herramienta la cual hace la valoración porcentual del avance del SG-SST.

6.3. FUENTE DE INFORMACION Y TECNICAS DE RECOLECCION

6.3.1. PRIMARIA:

Consiste realizar actividades que permiten hacer un reconocimiento previo del estado actual del SG-SST, es decir, solicitud de los documentos que den cumplimiento a los estándares mínimos, observación directa y el análisis de la información colectada según los datos registrados.

6.3.2. SECUNDARIAS

Permite o suministra de acuerdo a la consulta en las normas establecidas en el ministerio de salud y protección social, así como resoluciones y decretos establecidos para la elaboración del SG-SST e información relacionada con los estándares mínimos. Esta información es obtenida en direcciones de internet.

6.4. PROCEDIMIENTOS (FASES DE LA METODOLOGIA)

El proyecto se estableció de acuerdo con la metodología del ciclo PHVA, en marcada en la Resolución 0312 de 2019, (1) por el cual se definen los Estándares Mínimos del (SG-SST). Con el fin de revisar el Sistema y aplicabilidad a todos los empleados y contratistas de la constructora, conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, labor u oficio que desarrollen, establecidas por el Ministerio de salud y protección social. Está orientada a promover procesos de minimización y valorización del riesgo, con el propósito de construir y dar respuesta a la problemática de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, incluyendo a la Gerencia en la planeación participativa que la involucre en decisiones que contribuya al manejo adecuado de los recursos en pro de la salud de los colaboradores.

Para la elaboración del documento Diagnóstico de las condiciones iniciales del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST): ARINSA SAS

Tabla 5. Esquema metodológico del proceso en el que se incluyen las etapas

FASE DEL CICLO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS / METODOS
PLANEAR	1. Determinar el porcentaje de avance en el SG-SST 2. Establecer el plan de acción y documentar el seguimiento 3. Diseñar el procedimiento de indicadores del SG-SST	Definición del instrumento a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> + Anexo técnico de la Resolución 0312 del 2019
HACER		Recolección de la información de a través de la evaluación de los estándares mínimos	<ul style="list-style-type: none"> + Entrevista y solicitud directa de los documentos de solicitados en Anexo técnico
VERIFICAR		Análisis de la información, establecer el plan de mejoramiento	<ul style="list-style-type: none"> + Observación directa en el lugar
ACTUAR		Establecer el diseño del procedimiento a entregar	<ul style="list-style-type: none"> + Análisis de resultados, Herramienta de plan de acción de la ARL Sura

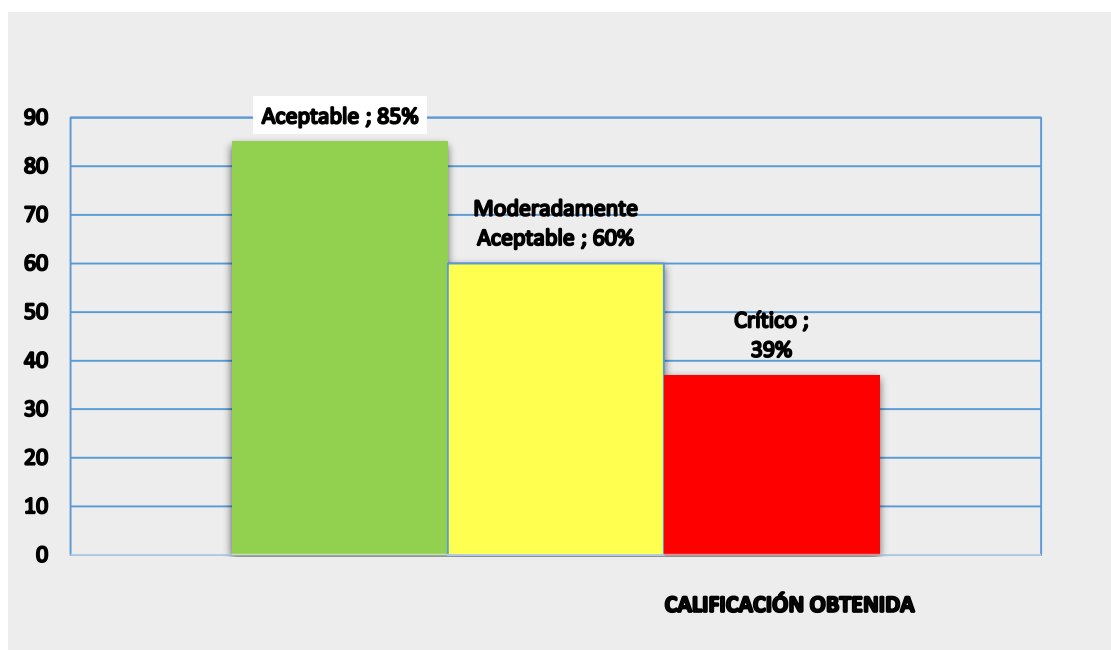
Fuente: Elaboración propia

7. RESULTADOS

Para presentar el resultado del primer objetivo del presente estudio se procedió a tener en cuenta la Resolución 0312 del 2019 (1), en la cual se definen los Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes, donde por medio de entrevista y observación se pudo recolectar la información y el estado actual que se encuentra la constructora ARINSA frente al cumplimiento de la normatividad vigente y puesta en marcha del SG-SST. **(VER ANEXO 1 EVALUACIÓN DE LOS ESTADARES MINIMOS DE ACUEROD AL CAPITULO III)**

La evaluación inicial del SG-SST de la constructora ARINSA identificada con NIT 817.002.218-1 afiliada en el ramo de riesgos laborales, para la vigencia año 2020 conforme a la Resolución 0312 del 2019. Aplicando el capítulo III Estándares Mínimos para empresas de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V, se obtuvo un resultado del 39%, por debajo del límite establecido del 60% de la valoración **CRÍTICA**. Según lo estableció el ministerio de trabajo en el artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 Planes de mejoramiento conforme a la autoevaluación de los estándares mínimos,

Ilustración 3. Resultado del SG-SST



Fuente: elaboración propia

El proceso de diagnóstico se realizó por medio de los ítems dados por el Ministerio de Trabajo y la ARL para la medición de dichos estándares mínimos que al año 2021 deben estar en funcionamiento frente al Sistema.

Cada uno de los ítems tiene una ponderación según el cumplimiento actual que se le está dando a la puesta en marcha del sistema de seguridad, dando como resultado un dato estadístico descriptivo, al momento de su tabulación, que debe cumplir con un plan de acción

7.1. ANÁLISIS RESULTADOS EVALUACIÓN INICIAL – DIAGNOSTICO

Con el proceso de diagnóstico se estimó con base al ciclo Deming en el que cada ítem de la evaluación pertenece a una etapa: Planear – Hacer – Verificar y Actuar.

La ponderación del total del diagnóstico arrojó como resultado un valor de 38,75%, de un 100% el cual es muy bajo, demostrando el estado crítico en el que se encuentra la empresa en temas de seguridad y salud en el trabajo arrojando lo siguiente:

Tabla 6. Porcentaje de desarrollo por Ciclo Planear Hacer verificar actuar (PHVA)

CICLO PHVA	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Planear	25%	7%
Hacer	60%	30,5%
Verificar	05%	1,25%
Actuar	10%	0%

Fuente: elaboración propia

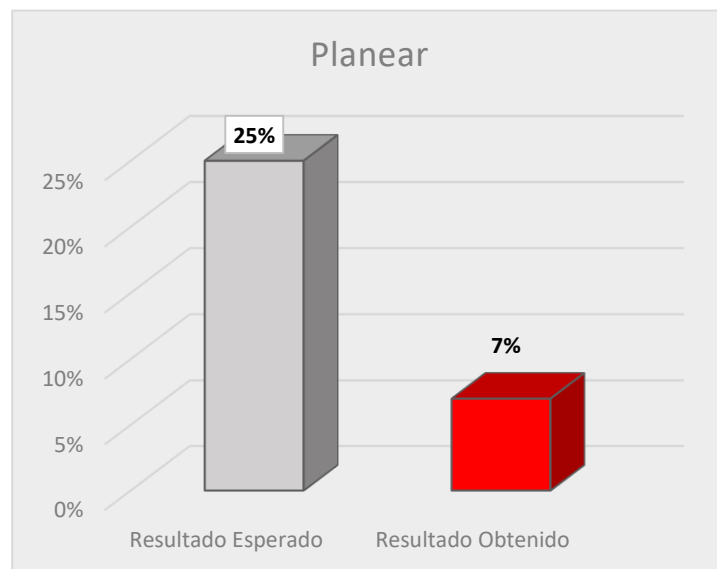
7.1.1. PLANEAR

Para los recursos se establece un porcentaje equivale a un 10%, distribuido de la siguientes manera (4%) Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) y (6%) Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo donde el porcentaje de cumplimiento es de un 2% ya que no se cuenta con responsable en el SG-SST y programas de capacitación al personal donde incluyan inducciones reintroducciones, programas de promoción y prevención PYP entre otras. Se evidencia los documentos que soporten la conformación de COPASST y el comité de convivencia laboral y actas de reuniones ordinarias. Del responsable actual del SG-SST de la Constructora ARINSA.

En la gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo obtiene una calificación de 5% sobre un 15% porque no se cuenta con una política en seguridad y salud en el trabajo, no se han establecido objetivos, evaluación de las prioridades y la matriz de requisitos legales en donde se sustentan las reglamentaciones para el desarrollo del sistema de gestión, la empresa no cuenta con los mecanismos necesarios para la selección de proveedores y contratistas

Obteniendo como resultado en el desarrollo del cumplimiento del ciclo de planear un 7% de un 25% de cumplimiento.

Ilustración 4. Resultado Planear (Ciclo PHVA)



Fuente: elaboración propia.

7.1.2. HACER

La gestión de la salud obtiene una calificación del 799999% sobre un 20%, debido a que aunque se evidencian los exámenes ocupacionales de los colaboradores, así como el control de las historias clínicas, no se observa el seguimiento de las recomendaciones y restricciones médicas, como actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; se presentan el reporte de los accidentes de trabajo pero no se observa investigación de los accidentes e incidentes de trabajo y el análisis de los indicadores de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores.

En la gestión de los peligros y riesgos la empresa obtiene un 18,5% de un 30%, porque, aunque la empresa cuenta con el procedimiento para la elaboración de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, el programa de mantenimiento de herramientas, máquinas, equipo e instalaciones y el programa de elementos de protección personal no se cuenta con los soportes de la elaboración de la matriz, los soportes de mantenimiento y el suministro de elementos de protección personal.

En la gestión de amenazas la empresa obtiene un 5% del 10%, cuenta con la conformación de las brigadas de emergencia se encuentran dotadas y capacitadas en sus funciones, pero no se ha elaborado el plan de emergencias.

Obteniendo como resultado en el desarrollo del cumplimiento del ciclo Hacer un 28,5% de un 60% de cumplimiento

Ilustración 5. Resultado Hacer (Ciclo PHVA)



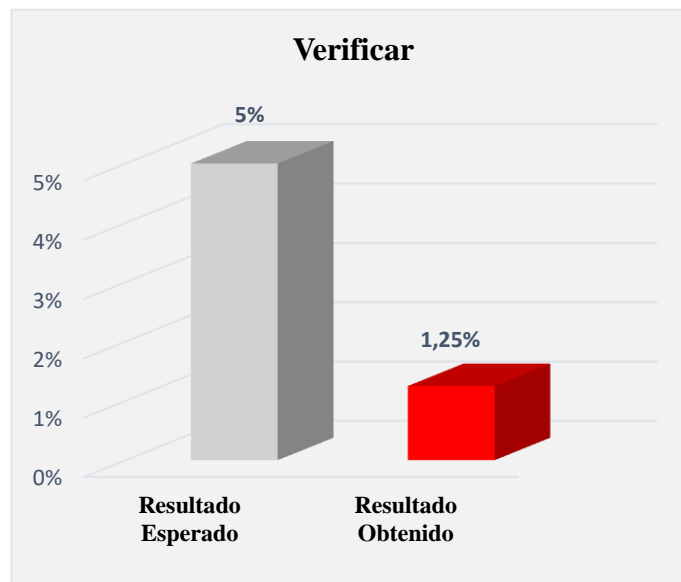
Fuente: elaboración propia

7.1.3. VERIFICAR

En la verificación y medición de los resultados del sistema obtiene un 1,25% del 5%, porque no tiene indicadores que midan la eficiencia y el alcance y no se evidencia el programa de auditoría en el cual participe el COPASST, solo se ha adelantado una revisión por la alta dirección, ni los indicadores de estructura, procesos y resultados.

Obteniendo como resultado en el desarrollo del cumplimiento del ciclo Verificar un 1,25% de un 5% de cumplimiento

Ilustración 6. Resultado Verificar (Ciclo PHVA)



Fuente: elaboración propia

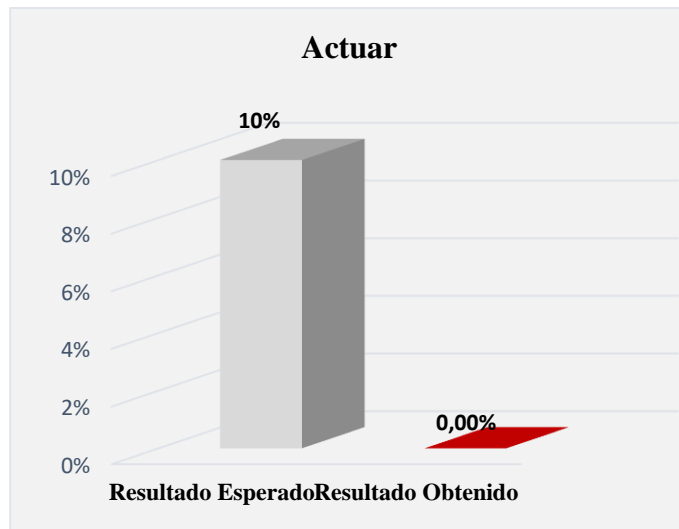
7.1.4. ACTUAR

En el mejoramiento se obtiene un 0% de un 10%, debido que no se han establecidos los mecanismos de seguimiento de las acciones preventivas, correctivas y de mejora de la SG-SST, ya que no se Define acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema sin toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora, no teniendo en cuenta las acciones preventivas en las enfermedades laborales, accidentes de trabajo e investigación de

accidentes Implementando las medidas y acciones correctivas establecidas por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) o autoridades competentes.

Obteniendo como resultado en el desarrollo del cumplimiento del ciclo Actuar un 0 % de un 10 % de cumplimiento

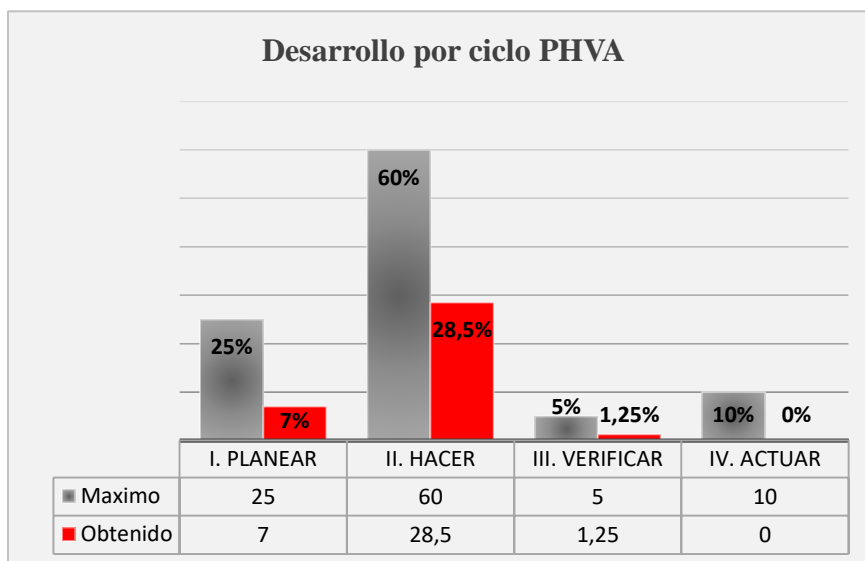
Ilustración 7. Resultado Actuar (Ciclo PHVA)



Fuente: elaboración propia.

Consecuente a lo anterior se muestra en resumen la estadística actual de la evaluación inicial de la Constructora Arquitectos e Ingenieros S.A.S. ARINSA:

Ilustración 8. Resultado por ciclos Planear Hacer verificar actuar (PHVA)



Fuente: elaboración propia

7.1.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS POR ESTÁNDAR

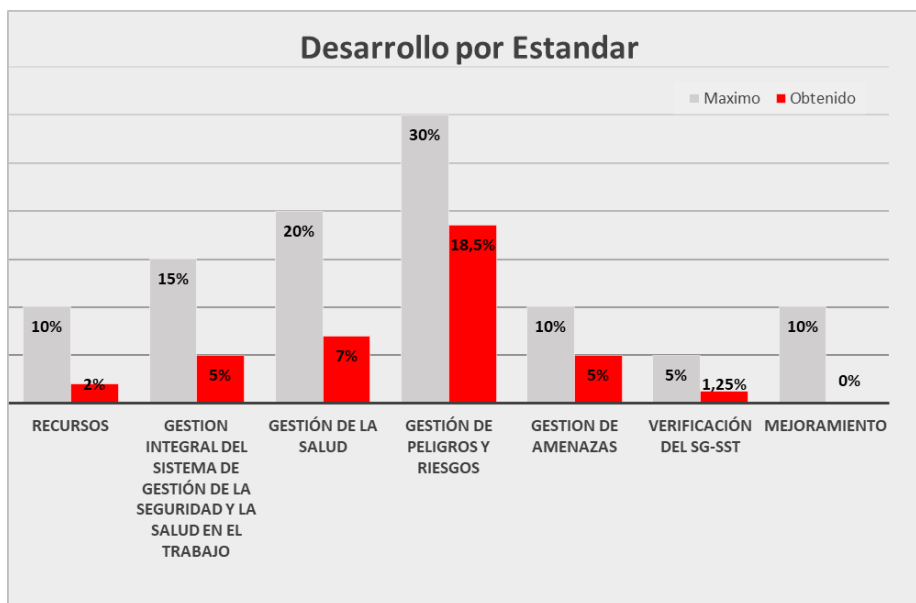
A continuación, se expresa resumen de resultado según el porcentaje de avance en el SG-SST. Recopilando datos a través del uso de la herramienta para la determinación de los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud para empleadores y contratantes, realizando así el diagnóstico inicial según lineamientos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. Para la Constructora ARINSA:

Tabla 7. Resumen resultados implementación estándares mínimos según ciclo PHVA

ESTANDAR		Resultado Esperado	Resultados Obtenido	% del Estándar Evaluado
PLANEAR	Recursos	10%	2%	20%
	Gestión Integral de SG-SST	15%	5%	33.33%
HACER	Gestión de la Salud	20%	7%	25%
	Gestión de Peligros y Riesgos	30%	18,5%	48.33%
	Gestión de Amenaza	10%	5%	50%
VERIFICAR	Verificación del SG-SST	5%	1,25%	25%
ACTUAR	Mejoramiento	10%	0%	0%
TOTAL DE %, CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES		100%	38,75%	38,75%
			TOTAL	38,75%

Fuente: elaboración propia

Ilustración 9. Resultado por estándar ciclos Planear Hacer verificar actuar (PHVA)



Fuente: elaboración propia

7.2. PLAN DE MEJORAMIENTO

En vista de los resultados obtenidos a través de la evaluación inicial de la Constructora ARINSA se estableció el plan de acción que permite el cumplimiento con la normatividad vigente, desde el diseño, su implementación y evaluación (***VER ANEXO 2 PLAN DE MEJORAMIENTO***)

A continuación, para dar cumplimiento al plan de acción a implementar se citan algunas actividades sugeridas:

- Solicitar a la Gerencia un profesional con licencia en SST
- Actualizar el documento donde hace referencia la estructura organizacional con las respectivas responsabilidades de cada actor en el SGSST.
- Elaborar un documento donde hace referencia al recurso del SGSST
- Convocar al COPASST para realizar la capacitación en funciones
- Elaborar y diseñar el programa de capacitaciones en el cual se designen los mecanismos de formación y cronograma de capacitación
- Capacitar por cuadrillas y publicar en las carteleras de las áreas administrativas y en obra.
- Actualizar la política con los integrantes de los comités
- Realizar la evaluación del SGSST de este año 2021
- Elaborar plan de trabajo 2021 y definiendo los objetivos y metas
- Levantar la matriz legal con la legislación aplicable a su actividad económica y SST
- Crear unos lineamientos donde se evalúe y seleccione los proveedores
- Realizar un documento de gestión del cambio
- Realizar el perfil sociodemográfico de cada trabajador
- Diseñar y programas de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Hábitos y Estilos de vida saludable
- Realizar el Profesiograma con el apoyo del médico especialista, psicólogo y la ARL
- Revisar cada certificado de aptitud laboral para conocer las recomendaciones o restricciones y entregar el seguimiento a cada trabajador
- Elaborar programas de Hábitos y estilos de vida saludable
- Elaborar el documento de plan saneamiento ambiental

- Elaborar el procedimiento para llevar cada mes el registro estadístico de la accidentalidad y enfermedad
- llevar cada mes el registro estadístico de la accidentalidad y enfermedad
- Encuesta de identificación de los peligros y riesgos a trabajadores
- Establecer las necesidades de realizar las mediciones ambientales
- Evaluar y llevar a cabo cada medida de intervención presente en la matriz de peligros

7.2.1. PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCTORA ARINSA.

Se diseña platilla con el objetivo de Documentar, Implementar y mantener las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en los estándares mínimos del SG-SST con el fin de garantizar la disminución de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales así como cobertura en su totalidad de programas de prevención en la CONSTRUCTORA ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S. – ARINSA, así llegar a un cumplimiento de un 90% de las actividades programadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del año 2021, llevando así unos indicadores de gestión.

$$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de Actividades Ejecutadas}}{\text{N}^{\circ} \text{ de Actividades Programadas}} * 100$$

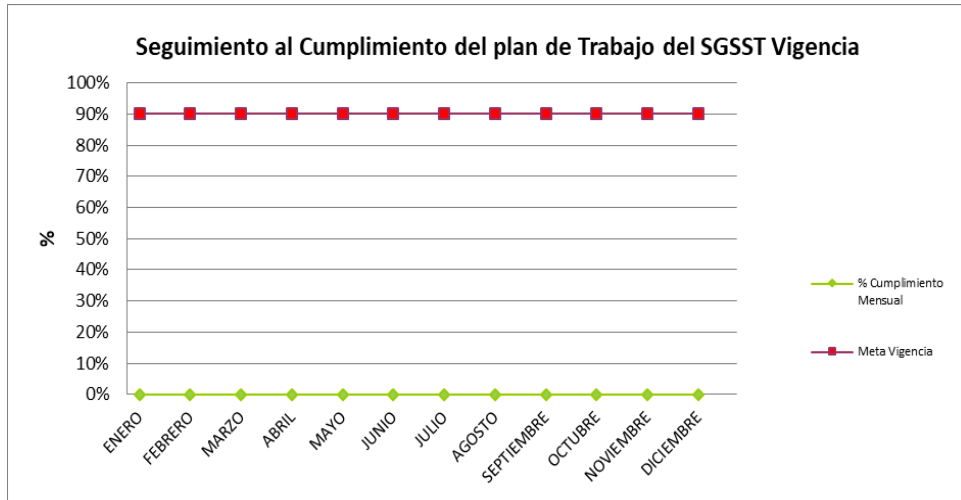
(VER ANEXO 3 PLANTILLA PLAN DE TRABAJO ANUAL)

El plan anual de trabajo estará sujeto a la verificación del cumplimiento de la acción mes a mes. En donde el porcentaje del cumplimiento del mes dependerá de las actividades ejecutadas sobre las programadas.

Tabla 8. Cumplimiento del programa mes a mes

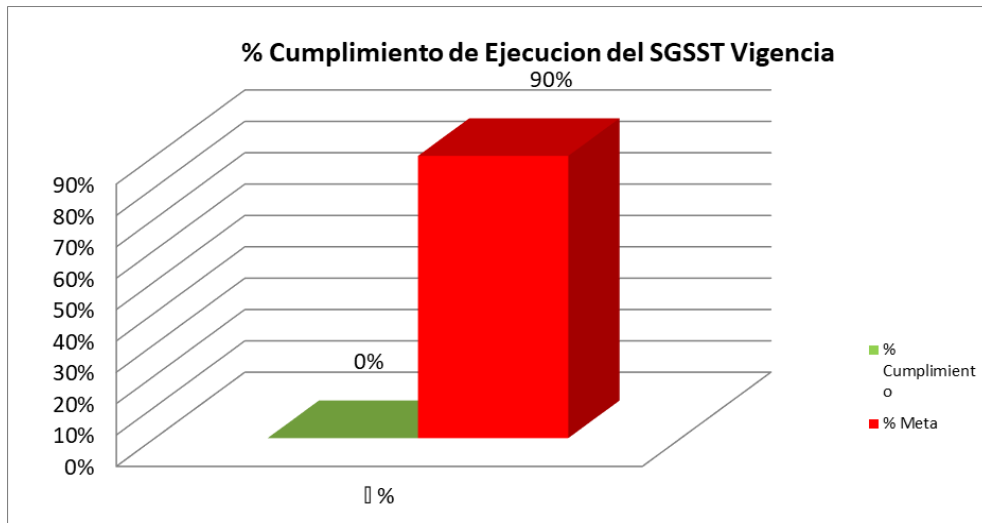
1. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIE	OCTUBRE	NOVIE.	DICIEM	CUMPLIMIENTO ANUAL		
	Actividades Programadas en el Mes	8 0	12 0	16 0	17 0	20 0	18 0	13 0	11 0	15 0	14 0	10 0	16 0	170	0
% Ejecución Mensual del Programa SST	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Programado	Ejecutado	
% Cumplimiento Meta en el Mes	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%			90%

Ilustración 10. Seguimiento de cumplimiento del plan de trabajo mes a mes




Fuente: Elaboración propia

Ilustración 11. Seguimiento de cumplimiento programado mes a mes Vs metas cumplidas



Fuente: Elaboración propia

7.3. PROCEDIMIENTO DE INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	PROCEDIMIENTO DE INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PGSST-01
		Versión: 01
		Fecha: 03/06/2021
		Páginas 1

7.3.1. OBJETIVO

Analizar y realizar el seguimiento y control al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de indicadores y metas acorde a la política y objetivos estratégicos del Sistema.

7.3.2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todo el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la constructora ARINSA.

7.3.3. DEFINICIONES

Indicador: Un indicador es una medida cuantitativa o cualitativa asociada a la efectividad o eficiencia de una estrategia, proyecto u organización. Un indicador debe: Ser medible cualitativa o cuantitativamente, debe relacionarse con las metas que se proponen, debe ser verificable y debe ser comprendido por las personas de la empresa.

Indicador de impacto: Mide los resultados de esfuerzos pasados. Algunos ejemplos de estos indicadores son la tasa de accidentalidad, índice de frecuencia, índice de severidad, índice de lesión incapacitante, ausentismo, costos del accidente.

Indicador de proceso: Estos indicadores miden la cantidad de servicios o tareas realizadas de acuerdo con un plan establecido. Por ejemplo: porcentaje de horas de capacitación cumplidas, porcentaje de exámenes realizados, porcentaje de accidentes investigados. Para medirlo se requiere que los resultados de la medición estén disponibles con la frecuencia necesaria.

Indicador de eficiencia: Estos indicadores establecen una relación entre insumos y productos, mediante la provisión de una medida sobre la cantidad de insumo que ha sido necesaria para lograr el producto obtenido. Por ejemplo, ejecución del presupuesto frente al

cumplimiento de las actividades, presupuesto de capacitación vs. Cumplimiento del plan de acción.

Indicador de eficacia: Estos indicadores expresan hasta qué punto se cumplieron los objetivos al llevar a cabo un programa o actividad. Los indicadores de eficacia apuntan hacia el logro de objetivos de calidad, seguridad, comportamiento, exactitud y satisfacción propuestos en algún tipo de plan. Por ejemplo, porcentaje de comportamientos seguros, porcentaje de mejoras implementadas con relación a las mejoras propuestas que generaron una gestión del riesgo.

7.3.4. RESPONSABILIDADES

Gerente o Represente Legal: Revisar semestralmente el estado del SGSST por medio de los indicadores planteados en este procedimiento.

Responsable del SG-SST: Mensualmente debe de alimentar los indicadores y analizarlos para evaluar el estado del SGSST, los resultados deben de darse a conocer a todos los niveles de la organización.

7.3.5. CONDICIONES GENERALES

Los indicadores del SGSST, se llevarán en la Matriz de indicadores, mensualmente el responsable del sistema deberá de alimentar los indicadores según las actividades realizadas durante el tiempo definido para su medición:

- Capacitaciones
- Inspeccione
- Accidentes de Trabajo
- Enfermedad Común, enfermedad profesional, accidente de trabajo
- Reporte de actos y Condiciones Inseguras

VER ANEXO 4 FGSST-04 MATRIZ DE INDICADORES SG-SST

8. CONCLUSIONES

- Al realizar el diagnóstico inicial del SG-SST de la constructora ARINSA en el municipio de Popayán en el año 2021 se utilizó la herramienta de la evaluación inicial donde se solicitó toda la documentación que soportara el cumplimiento de cada uno de los ítem de los estándares mínimos y la verificación bajo la observación directa, dejando en evidencia un numero de hallazgos importante. Como, el porcentaje del cumplimiento obtenido es del 36,75%, de un 100% el cual indica que está dentro de una valoración Crítica. La cual esta soportada en la falta de compromiso por parte de la alta gerencia por lo pronto se debe tener en cuenta la importancia de la designación de los recursos económicos para el cumplimiento de las actividades propuestas
- Al no contar con un mecanismo para el seguimiento y evaluación del cumplimiento del SG-SST representa una debilidad para la obtención de los resultados esperados, lo que indica que se debe definir un responsable que se comprometa con la implementación y cumplimiento del plan de mejoramiento que arrojaron los resultados del diagnóstico inicial.
- Para la constructora ARINSA se hace entrega de los indicadores de gestión para el SG-SST los cuales debe abordarse con un enfoque interdisciplinario y con participación y trabajo en equipo de las diferentes áreas que permitan la participación en cada una de las actividades y estrategias planteadas para verificar el cumplimiento del ciclo PHVA.

9 RECOMENDACIONES

- Tomando como base el estudio realizado en el presente trabajo, es importante ejecutar el plan de acción obtenido de la evaluación inicial de los estándares mínimos con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente aplicable en el SG-SST y que permita abordar las condiciones de salud y ambientes de trabajo de los trabajadores.
- Es necesario que para lograr el mejoramiento de las condiciones de la seguridad y Salud en el Trabajo haya mayor compromiso de la gerencia y se disponga de los recursos necesarios tanto financieros como humanos y coordinar actividades con jefes inmediato de cada una las áreas y coordinadores del SST para avanzar en la adecuada implementación del SG-SST.
- En los procesos de capacitación de los trabajadores en todas las áreas deben estar orientados al cambio de actitud y comportamiento individual y grupal hacia el autocuidado en salud, porque en muchos de los casos los trabajadores de la construcción por sus años de trabajo y la experiencia adquirida, piensan que son inmunes a situaciones como accidentalidad. Por lo tanto, se debe hacer uso de todos los mecanismos de capacitación con énfasis en la prevención y manejo de los principales riesgos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio del Trabajo. Resolución 0312 de 2019 [citado 21 de junio de 2021]. Disponible en: <https://safetya.co/normatividad/resolucion-0312-de-2019/>
2. Ministerio de Trabajo. Decreto 1072 de 2015 regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo [Internet]. 2015 [citado 21 de junio de 2021]. Disponible en: <http://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-de-Prendas-de-Vestir/Noticias/2016/Septiembre-2016/Decreto-1072-de-2015-regula-el-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>
3. García E. Estudio-diagnóstico sobre las posibilidades de desarrollo de una edificación residencial industrializada dirigida a satisfacer las necesidades de vivienda. 2001;
4. OIT. La OIT estima que se producen más de un millón de muertos en el trabajo cada año [Internet]. 1999 [citado 21 de junio de 2021]. Disponible en: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008562/lang--es/index.htm
5. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Indicadores ambientales y de desarrollo sostenible: avances y perspectivas para América Latina y el Caribe [Internet]. 2007 [citado 21 de junio de 2021]. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5498>
6. Bedoya EA, Severiche CA, Sierra DD, Osorio IC. Accidentalidad Laboral en el Sector de la Construcción: el Caso del Distrito de Cartagena de Indias (Colombia), Periodo 2014-2016 - Document - Gale OneFile: Informe Académico. 2018 [citado 21 de junio de 2021]; Disponible en: <https://go.gale.com/ps/anonymous?id=GALE%7CA534487467&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=07168756&p=IFME&sw=w>
7. Consejo Colombiano de Seguridad. ¿Cómo ha estado la siniestralidad laboral en el sector de la construcción? [Internet]. 2018 [citado 21 de junio de 2021]. Disponible en: <https://ccs.org.co/articulos-tecnicos/como-ha-estado-la-siniestralidad-laboral-en-el-sector-de-la-construccion/>
8. Ministerio de Trabajo R. Resolución 2413 de 1979 - Colombia [Internet]. www.redjurista.com. 1979 [citado 21 de junio de 2021]. Disponible en: https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_2413_de_1979.aspx
9. Orihuela Meza L. Análisis comparativo del coste beneficio en la implementación de plataformas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en empresas del sector de la construcción entre los países de España y Perú. 21 de febrero de 2019 [citado 21 de junio de 2021]; Disponible en: <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/166914>
10. Gestión de la Seguridad y Salud en la PYMES del Sector de la Construcción: Grado de implantación y dificultades de aplicación = Health and Safety Management in SMEs in Construction Sector: Degree of Implementation and application difficulties | Segarra | Anales de Edificación [Internet]. [citado 21 de junio de 2021]. Disponible en: http://polired.upm.es/index.php/anales_de_edificacion/article/view/4454
11. repositorio.esumer.edu.co | 521: el servidor web no funciona [Internet]. [citado 21 de junio de 2021]. Disponible en: <https://repositorio.esumer.edu.co/handle/esumer/1569>
12. González P, Paola J. Diagnóstico y acciones de mejora en el S.G.S.S.T con base en el Decreto 1072-2015 para las Sedes de Simetric S.A. Andrea Torres N Sf Gest Secur Salud En El Trab Man Pract Bogota Legis Inf Prof [Internet]. 14 de noviembre de 2019 [citado 22 de junio de 2021]; Disponible en: <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/15643>

13. OIT. Seguridad y salud en el trabajo (Seguridad y salud en el trabajo) [Internet]. [citado 22 de junio de 2021]. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang-es/index.htm>
14. OIT. Las normas internacionales del trabajo. Un enfoque global [Internet]. 2002. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_087694.pdf
15. Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social. Decreto 1295 de 1994 [Internet]. 1994 [citado 22 de junio de 2021]. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1295_1994.html
16. Martínez LG. Implementación del ciclo PHVA para obtener la Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas en la Finca El Rancho del municipio de Canalete Córdoba [Internet]. 2019. Disponible en: http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/2587/1/Implementacion_ciclo_PHVA_Certificacion_BPG.pdf
17. Cubillos Rodríguez MC, Rozo Rodríguez D. El concepto de calidad : Historia, evolución e importancia para la competitividad. Rev Univ Salle Núm 48 2009 80-99 [Internet]. 14 de marzo de 2018 [citado 22 de junio de 2021]; Disponible en: <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/1143645>
18. ISO Software [Internet]. [citado 22 de junio de 2021]. Disponible en: https://www.isotools.org/?gclid=CjwKCAjw8cCGBhB6EiwAgOReywR-VGxPbNyEsvgWrI9QUOm8lqejkL3ED_p_GUVk30869xW7j4lvRoCjywQAvD_BwE
19. Congreso de la República. Ley 1562 de 2012 [Internet]. 2012 [citado 22 de junio de 2021]. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1562_2012.html
20. Diario Oficial No 27.622. Código Sustantivo Del Trabajo. 1951.
21. Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Resolución 2400 de 1979 [Internet]. 1979. Disponible en: https://arlsura.com/files/resolucion_2400_1979.pdf
22. Diario Oficial No. 35308. Ley 009 de 1992 [Internet]. 1992 [citado 22 de junio de 2021]. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0009_1979.html
23. Ministerio de Salud. Resolución 777 de 2021 – Protocolo de bioseguridad para actividades económicas - Asociación Colombiana de Minería [Internet]. 2021 [citado 22 de junio de 2021]. Disponible en: <https://acmineria.com.co/normativa/resolucion-minsalud-777-de-2021-protocolo-de-bioseguridad-para-actividades-economicas/>
24. Sampieri RH. Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill México; 2018. 753 p.

ANEXOS.

Anexo 1.Evaluación de estándares mínimos

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST											
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN											
CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA			
						JUSTIFICA	NO JUSTIFICA				
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0	0	0	0	2	
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0	0	0	0		
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0	0	0	0		
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	0			
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0	0,5	0			
			1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5	0	0			
			1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0	0	0			
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5	0	0			
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	0	0	0	0	0	
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		0	0	0	0		
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)		Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	1	0	0	0	5
			Objetivos del SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		0	0	0	0	
			Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		0	0	0	0	
			Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		0	0	0	0	
			Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2	0	0	0	
			Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		0	0	0	0	
			Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		0	0	0	0	
			Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	0	
			Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	0	
			Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		0	0	0	0	
Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	0	0	0	0					

Fuentes: Anexo técnico de la resolución 0312 del 2019

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST											
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN											
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE		
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA				
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA			
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	0	0	0	0	2	
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		0	0	0	0		
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		0	0	0	0		
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1		0	0	0	0		
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		0	0	0	0		
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		0	0	0	0		
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		0	0	0	0		
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0	0	0		
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1	0	0	0		
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2	0	0	0		4
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		2	0	0	0		
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0	0	X		
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	0	0	0	0		1
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0	0	0		
			3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0	0	0		
			3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0	0	0		
			3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0	0	0		
			3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0		
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4	0	0	0	11	
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		0	0	0	0		
			4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		0	0	3	0		
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		0	0	0	0		
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	0	0	0	0	7,5	
4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control			2,5	0		0	0	0			
4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos			2,5	2,5		0	0	0			
4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5	0	0	0	0						
4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5	2,5	0	0	0	0					
4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5	2,5	0	0	0	0					

Fuente: Anexo técnico de la resolución 0312 del 2019

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
						JUSTIFICA	NO JUSTIFICA			
	GESTIÓN DE AMENAZAS	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	0	0	0	0	5
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5	0	0	0	
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	0	0	0	0	1,25
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0	0	0	0	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25	0	0	0	
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		0	0	0	0	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	0	0	0	0	0
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		0	0	0	0	
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		0	0	0	0	
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		0	0	0	0	
TOTALES					100	31,25	0	7,5	0	38,75
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).										
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)										
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)										
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE						FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST				
EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:						CRITICO				

Fuente: Anexo técnico de la resolución 0312 del 2019

Anexo 2. Plan de acción

Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
1.1.1	Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0	Solicitar a la Gerencia un profesional con licencia en SST	Responsable del SGSST	Primera semana febrero 2021	2'000'000	Contrato del profesional en SST
1.1.2	Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0	Actualizar el documento donde hace referencia la estructura organizacional con las respectivas responsabilidades de cada actor en el SGSST.	Responsable del SGSST	24/02/2021	Redactar el documento, socializarlo a todo el personal	Documento actualizado y lista de asistencia
1.1.3	Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0	Elaborar un documento donde hace referencia al recurso del SGSST	Responsable del SGSST	25/02/2021	Redactar el documento	Documento elaborado
1.1.7	Capacitación COPASST	0	Convocar al COPASST para realizar la capacitación en funciones	Responsable del SGSST, ARL	23-mar-2021	Solicitar apoyo a la ARL.	Actas de reunión, lista de verificación
1.2.1	Programa Capacitación promoción y prevención PYP	0	Elaborar y diseñar el programa de capacitaciones en el cual se designen los mecanismo de formación y cronograma de capacitación	Responsable del SGSST, ARL	12/03/2021	Redactar el documento	Documento elaborado con cronograma y socializado COPASST
1.2.2	Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	0	Capacitar por cuadrillas Y publicar en las carteleras de las áreas administrativas y en obra.	Responsable del SGSST	15/03/2021	Realizar el folleto y destinar un tiempo para entregarlo a cada trabajador.	Lista de asistencia
2.1.1	Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	0	Actualizar la política con los integrantes de los comités	Responsable del SGSST		Redactar el documento	documento firmado por a la gerencia
2.2.1	Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	0	Actualizar el documento	Responsable del SGSST	3/02/2021	Redactar el documento	documento firmado por a la gerencia
2.3.1	Evaluación e identificación de prioridades	0	Realizar la evaluación del SGSST de este año 2021	Responsable del SGSST	25/05/2021	Especialista SST, Responsable SST	Evaluación del SGSST
2.4.1	Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	0	Elaborar plan de trabajo 2021 y definiendo los objetivos y metas	Responsable del SGSST		Verificar el plan de trabajo	plan de trabajo firmado por la gerencia
2.7.1	Matriz legal	0	Levantar la matriz legal con la legislación aplicable a su actividad económica y SST	Responsable del SGSST	Primera semana de febrero 2021	Especialista SST, Recursos humanos	Matriz legal diligenciada
2.10.1	Evaluación y selección de proveedores y contratistas	0	Crear unos lineamientos donde se evalué y seleccione los proveedores	Responsable del SGSST		Realizar el documento	Matriz de selección de proveedores

Fuente: Anexo técnico de la resolución 0312 del 2019

Numeral	Criterio	CAUFI CACIÓN N	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
2.11.1	Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el SG-SST.	0	Realizar un documento de gestión del cambio	Responsable del SGSST	Diciembre 2021	Realizar el documento	Documento elaborado
3.1.1	Evaluación Médica Ocupacional	0	Realizar el perfil sociodemográfico de cada trabajador	Responsable del SGSST	3-mar-21	Realizar la matriz	matriz del perfil sociodemográfico
3.1.2	Actividades de Promoción y Prevención en Salud	0	Diseñar y programas de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Hábitos y Estilos de vida saludable	Responsable del SGSST	segunda semana de marzo 2021	matriz de actividades	Documento elaborado
3.1.3	Se informa al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales los perfiles de cargo, con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva.	0	Realizar el Profesiograma solicitando apoyo al medico de PyP de la ARL	Responsable del SGSST	segunda semana del mes de marzo del 2021	realizar el documento y solicitar apoyo a la ARL	Documento elaborado
3.1.6	Restricciones y recomendaciones médico laborales	0	Revisar cada certificado de aptitud laboral para conocer las recomendaciones o restricciones y entregar el seguimiento a cada trabajador	Responsable del SGSST	segunda semana del mes de marzo del 2021	Gestionar las recomendaciones o restricciones medicas de cada trabajador	Registro de notificaciones al trabajador, soportes por EPS
3.1.7	Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	0	Elaborar programas de Habitos y estilos de vida saludable	Responsable del SGSST	tercera semana de marzo del 2021	Matriz de actividades	Documento elaborado
3.1.8	En la sede hay suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer excretas y basuras.	1	Elaborar el documento de plan saneamiento ambiental	Responsable del SGSST	Primera semana de febrero	Realizar el documento	Documento elaborado y socializado
3.2.3	Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	0	Elaborar el procedimiento para llevar cada mes el registro estadístico de la accidentalidad y enfermedad	Responsable del SGSST	Primera semana de febrero	Base de datos e insumo para registro	Estadística mensual
3.3.1	Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	0	llevar cada mes el registro estadístico de la accidentalidad y enfermedad	Responsable del SGSST	Primera semana de febrero	Base de datos e insumo para registro	Estadística mensual
3.3.2	Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	0	llevar cada mes el registro estadístico de la accidentalidad y enfermedad	Responsable del SGSST	Primera semana de febrero	Base de datos e insumo para registro	Estadística mensual
3.3.3	Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	0	llevar cada mes el registro estadístico de la accidentalidad y enfermedad	Responsable del SGSST	Primera semana de febrero	Base de datos e insumo para registro	Estadística mensual
3.3.4	Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	0	llevar cada mes el registro estadístico de la accidentalidad y enfermedad	Responsable del SGSST	Primera semana de febrero	Base de datos e insumo para registro	Estadística mensual
3.3.5	Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	0	llevar cada mes el registro estadístico de la accidentalidad y enfermedad	Responsable del SGSST	Primera semana de febrero	Base de datos e insumo para registro	Estadística mensual
4.1.2	Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	0	Encuesta de identificación de los peligros y riesgos a trabajadores	Responsable del SGSST	Primera semana de febrero	Programar actividad	Lista de asistencia
4.1.4	Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	0	Establecer las necesidades de realizar las mediciones ambientales	Responsable de SST, ARL	primera semana de junio 2021	Gestión ante ARL , Pago para mediciones ambientales \$ 1,200,00	Informe de los resultados de la mediciones ambientales
4.2.1	Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	0	Realizar la matriz de peligros	Responsable del SGSST	segunda semana de abril 2021	Hacer la matriz de identificación de peligros y riesgos	Matriz elaborada

Fuente: Anexo técnico de la resolución 0312 del 2019

Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
4.2.2	Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	0	Evaluar y llevar a cabo cada medida de intervención presente en la matriz de peligros	Responsable del SGSST	Primera semana de abril 2021	Gestionar las intervenciones escritas en la matriz de peligros	Acta, lista de verificación, lista de asistencia, documento ...
4.2.4	Inspección con el COPASST o Vigía	0	Establecer el programa de Inspecciones y Planear el cronograma de inspecciones	Responsable del SST, COPASST	tercera semana de febrero del 2021	Solicitar permiso para las inspecciones	Informe de gestión
5.1.1	Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	0	Actualizar el documento	Responsable del SGSST	cuarta semana de febrero 2021	solicitar apoyo a la ARL	Documento elaborado y socializado
6.1.1	Indicadores estructura, proceso y resultado	0	Establecer los indicadores del SGSST	Responsable del SGSST	primera semana de febrero 2021	Elaborar los indicadores de proceso, estructura y resultados	Indicadores de gestión
6.1.2	Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año.	0	Elaborar el programa de auditoria, establecer cronograma de actividades	Responsable del SGSST	primera semana de junio 2021	Destinar un espacio laboral para la auditoria al SGSST	Informe de auditoria
6.1.4	Planificar auditoría con el COPASST	0	Preparar la reunión con el auditor para la auditoria del año 2021	COPASST, gerencia	segunda y diciembre 2021	Verificar fechas posibles para la auditoria	Acta de Reunión
7.1.1	Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0	Elaborar el documento en el cual se Determinar las acciones preventivas y correctivas	Responsable del SGSST	primera semana de marzo 2021	Gestionar el plan de mejoramiento	Plan de acción realizado
7.1.2	Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	0	Determinar los planes de mejoramiento	Responsable del SGSST	segunda semana de febrero 2021	Elaboración del plan de mejora	Plan de mejora
7.1.3	Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	0	Determinar los planes de mejoramiento	Responsable del SGSST	segunda semana junio 2021	Gestionar las acciones de mejora	Actas de reunión, lista de verificación
7.1.4	Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	0	Determinar los planes de mejoramiento	Responsable del SGSST	Segunda semana de junio 2021	Gestionar las acciones de mejora	Actas de reunión, lista de verificación

Fuente: Anexo técnico de la resolución 0312 del 2019

CICLO	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																								Responsable	Recursos				Observaciones
		ENE.		FEB.		MAR.		ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEP.		OCT.		NOV.		DIC.			Admón.	Tecnológi	Financier	Humano	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E						
	Realizar la conformación del Comité de convivencia laboral.				1																					Talento Humano	X	X		X	
	Actas de las reuniones Trimestral del CCL				1						1					1								1		CCL		X		X	
	Capacitar al Comité de Convivencia Laboral.						1	1	1	1	1														Coordinador SST	X		X	X		
	Entrega de informe de Gestión Copasst - CCL										1													1		COPASST- CCL		X		X	
	Diseñar Cronograma de Capacitación y entrenamiento de SST			1																						Coordinador SST	X	X	X	X	
	Solicitar a los ejecutores del SG-SST (obra) el certificado del curso de capacitación virtual de 50 horas definido por el Ministerio de Trabajo.							1																		Coordinador SST		X		X	
	Programar plan de capacitación auditoria interna SST						1										1									Coordinador SST ARL Colmena		X	X	X	
	Incluir en la Tabla de Retención Documental el SG-SST			1																						Ingeniera de Control - Auditoria Calidad			X	X	
	Verificar afiliación al sistema de seguridad social tanto el personal directo como el contratista	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Profesionales SST					X
Elaboración de Procedimiento Gestión del Cambio							1																		Coordinadora SGSST	X					
II HACER	Realizar de Exámenes Periódicos Ocupacionales a los funcionarios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Talento Humano - Coordinador SST	X		X			
	Realizar registros de ausentismo por enfermedad común y cuando se presente por enfermedad laboral y accidentes de trabajo.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Profesionales SST	X					
	Actualizar la matriz sociodemográfica de los trabajadores									1													1		Talento Humano - Coordinador SST	X	X		X		
	Elaborar e implementar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para desordenes musculo esqueléticos							1																	Coordinador SST - ARL Colmena		X	X	X		
	Crear formato de seguimiento de Exámenes de ingreso, periódicos y de egreso							1																	Coordinadora SGSST		X				
	Diseñar programa de estilo de vida saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y control, de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros											1													Coordinacion SGSST - ARL Colmena	X		X	x		
	Realizan inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, con la participación del COPASST.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Profesionales SST		X		X		
	Realizar inspecciones de seguridad de extintores, redes contra incendio y primeros auxilios con participación del COPASST										1						1							1		Profesionales SST		X		X	

Fuente: Formato de la ARL SURA

CICLO	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												Responsable	Recursos				Observaciones												
		ENE.		FEB.		MAR.		ABR.		MAY.		JUN.			JUL.		AGO.			SEP.		OCT.		NOV.		DIC.		Admón.	Tecnológico	Financiero	Humano
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		P	E	P	E		P	E	P	E	P	E	P	E				
	Actualizar matriz de elementos de protección personal																							Coordinadora SGSST		X		X			
	Realizar inspecciones de elementos de protección personal.	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		Profesionales SST		X		X			
	Vigilancia y control de plagas: Registro de fumigación					1																		Profesionales SST	X			X			
	Actualizar el plan de emergencia.																							Coordinador SST ARL Colmena	X	X					
	Conformar las Brigadas de Emergencias.									1														Coordinador SST	X	X		X			
	Capacitar a las Brigadas de Emergencias.			1																				Coordinador SST - A Colmena	X			X			
	Dotar a las Brigadas de Emergencias.									1														Gerencia - Coordinador SST			X	X			
	Realizar simulacros					1																		Coordinador SST ARL Colmena	X			X			
	Elaborar instructivo para reintegro laboral									1														Coordinador SST - A Colmena	X		X				
III	Definir los indicadores de estructura, proceso y resultado del SG-SST							1																Gerencia - Coordinador SST	X	X		X			
	Revisión de la alta dirección					1																		Gerencia	X		X				
IV ACTUAR	Seguimiento a programas sgsst	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		Gerencia - Coordinador SST	X	X		X			
	Seguimiento ausentismo laboral	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		Gerencia Talento Humano Coordinador SST	X	X		X			
	Total Actividades	8		12		16		17		20		18		13		11		15		14		10									

Fuente: Formato de la ARL SURA

Anexo 4. Indicadores del SG-SST



MATRIZ DE INDICADORES SGSST

Código: FGSST-04

Versión: 01

Fecha: 16/04/2021

Página 1 de 1

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE PARA EL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODICIDAD DE REPORTE
Indicador que Evalúa la Estructura del SG-SST	Política de SST	Divulgación de la política de SST	La Política de SST ha sido difundida al 100% de los trabajadores.	$\frac{\# \text{ Trabajadores socializados}}{\text{Total de trabajadores}} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa la Estructura del SG-SST	Objetivos y metas	Los objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo	Los objetivos y metas ha sido difundida al 100% de los trabajadores	$\frac{\# \text{ Trabajadores socializados}}{\text{Total de trabajadores}} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa la Estructura del SG-SST	Plan de trabajo anual	El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma	La empresa cuenta/no cuenta con un plan de trabajo y cronograma de SST	Cualitativo: Si/No	Anual
Indicador que Evalúa la Estructura del SG-SST	Responsabilidades	La asignación de responsabilidades de los distintos niveles de la empresa frente al desarrollo del SG-SST	El 83.3 % de los cargos cuentan con asignación de responsabilidades en SGSST	$\frac{\# \text{ Cargos con asignación de responsabilidades en SG-SST}}{\text{Cargos de la Empresa}} \times 100$ #	Anual
Indicador que Evalúa la Estructura del SG-SST	Recursos	La asignación de recursos humanos, físicos y financieros y de otra índole requeridos para la implementación del SG-SST	La empresa cuenta con 1 responsables del SG-SST y El ___ % del presupuesto total de la Compañía está asignado al SG-SST.	Cualitativo: Si/No $\frac{\text{Monto presupuesto asignado a SST}}{\text{Monto presupuesto total Empresa}} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa la Estructura del SG-SST	Método de identificación	La definición del método para identificar los peligros, para evaluar y calificar los riesgos, en el que sBe incluye un instrumento para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas	La empresa cuenta/no cuenta con un método para la identificación de peligros y evaluación y calificación de riesgos. Y la empresa cuenta con instrumento para reporte de condiciones de trabajo peligrosas	Cualitativo: Si/No	Anual
Indicador que Evalúa la Estructura del SG-SST	Vigía del SST	La conformación y funcionamiento del Comité Paritario o Vigía de seguridad y salud en el trabajo	La empresa cuenta/no cuenta con el Vigía del SST acorde con los requerimientos de ley.	Cualitativo: Si/No	Anual
Indicador que Evalúa la Estructura del SG-SST	Documentos SG-SST	Los documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	La empresa cuenta con el 100 % de los documentos necesarios para el SG-SST acorde con el decreto 1072 de 2015	$\frac{\# \text{ de documentos vigentes del SG-SST}}{16} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa la Estructura del SG-SST	Diagnóstico de condiciones de salud	La existencia de un procedimiento para efectuar el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores para la definición de las prioridades de control e intervención	La empresa cuenta/no cuenta con un procedimiento para efectuar el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores.	Cualitativo: Si/No	Anual
Indicador que Evalúa la Estructura del SG-SST	Plan para prevención y atención de emergencias	La existencia de un plan para prevención y atención de emergencias en la organización	La empresa cuenta/no cuenta con un plan de prevención y atención de emergencias	Cualitativo: Si/No	Anual
Indicador que Evalúa la Estructura del SG-SST	plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo	La definición de un plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo	La empresa cuenta/no cuenta con un plan de capacitación en SST	Cualitativo: Si/No	Anual

Fuente: Elaboración propia



MATRIZ DE INDICADORES SGSST

Código: FGSST-04

Versión: 01

Fecha: 16/04/2021

Página 1 de 1

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE PARA EL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODICIDAD DE REPORTE
Indicador que Evalúa el Proceso del SG-SST	Evaluación inicial	Evaluación inicial línea base	Obtuvo una calificación del 100%, que significa que su nivel de desarrollo en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es _____ luego de evaluadas las diferentes variables del SGSST.	$\frac{\text{Suma \% cumplimiento etapas}}{\text{total de etapas}} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa el Proceso del SG-SST	Plan de trabajo anual	Ejecución del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma	La ejecución del plan de trabajo anual se ha cumplido en un 76%.	$\frac{\# \text{ Actividades realizadas}}{\# \text{ Actividades planeadas}} \times 100$	Semestral
Indicador que Evalúa el Proceso del SG-SST	plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo	Ejecución del Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	La ejecución del plan de capacitación anual se ha cumplido en un 100%.	$\frac{\# \text{ Capacitaciones realizadas}}{\# \text{ Capacitaciones planeadas}} \times 100$	Semestral
Indicador que Evalúa el Proceso del SG-SST	Intervención de peligros	Intervención de los peligros identificados y los riesgos priorizados	De los peligros identificados y priorizados se han intervenido el 100%.	$\frac{\# \text{ Peligros intervenidos}}{\text{Peligros y riesgos priorizado}} \times 100$	Semestral
Indicador que Evalúa el Proceso del SG-SST	Evaluación condiciones de salud	Evaluación de las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores de la empresa realizada en el último año	Se han realizado 86,5 % de evaluaciones de condiciones de salud y trabajo	$\frac{\# \text{ Trabajadores evaluados}}{\text{Total de trabajadores}} \times 100$ $\frac{\# \text{ Procesos Evaluados}}{\text{total de procesos}} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa el Proceso del SG-SST	Acciones preventivas, correctivas y de mejora	Ejecución de las diferentes acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes, AT y EL, e inspecciones	La ejecución de las acciones preventivas, correctivas o de mejora se ha cumplido en un ____%.	$\frac{\# \text{ de acciones ejecutadas}}{\text{Total acciones P-C-M}} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa el Proceso del SG-SST	mediciones ambientales	Ejecución del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados, si aplica	La ejecución del plan de mediciones ambientales anual se ha cumplido en un 0%.	$\frac{\# \text{ mediciones realizadas}}{\# \text{ mediciones planeadas}} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa el Proceso del SG-SST	Programa de vigilancia epidemiológica	Desarrollo de los programas de vigilancia epidemiológica de acuerdo con el análisis de las condiciones de salud y de trabajo y a los riesgos priorizados	El desarrollo de los SVE se ha cumplido en un 100%.	$\frac{\# \text{ SVE Desarrollados}}{\# \text{ SVE planeados}} \times 100$	Semestral
Indicador que Evalúa el Proceso del SG-SST	Reporte e investigación de AT, IT y EL	Cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	El 100% de los eventos se han reportado y el 100% de los eventos se han investigados	$\frac{\# \text{ Eventos investigados}}{\text{Total eventos}} \times 100$ $\frac{\# \text{ Eventos reportados}}{\text{Total eventos}} \times 100$	Semestral
Indicador que Evalúa el Proceso del SG-SST	Registro estadístico de AT, IT y EL	Registro estadístico de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Se ha registrado 0 enfermedades laborales, 0 incidentes, 0 accidentes de trabajo, ausentismo laboral.	$\frac{\# \text{ de incidentes reportados}}{\# \text{ Casos AT}} \times 100$ $\frac{\# \text{ Casos de incapacidad}}{\text{Días Perdidos por incapacidad}} \times 100$	Semestral
Indicador que Evalúa el Proceso del SG-SST	plan para la prevención y atención de emergencias	Ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias	Se han ejecutado ____% de actividades del plan para la prevención y atención de emergencias	$\frac{\# \text{ de actividades ejecutadas}}{\text{Total actividades programadas}} \times 100$	Anual

Fuente: Elaboración propia



MATRIZ DE INDICADORES SGSST

Código: FGSST-04

Versión: 01

Fecha: 16/04/2021

Página 1 de 1

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE PARA EL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODICIDAD DE REPORTE
Indicador que Evalúa el Proceso del SG-SST	Conservación de documentos	La estrategia de conservación de los documentos	Se cuenta/no se cuenta con una estrategia de conservación de los documentos	Cualitativo: Si/No	Anual
Indicador que Evalúa el Resultado del SG-SST	Cumplimiento requisitos normativos	Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables	Se cumple con el ___% de los requisitos normativos	$\frac{\# \text{ de requisitos normativos cumplidos}}{\text{Total de requisitos normativos por cumplir}} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa el Resultado del SG-SST	Cumplimiento de Objetivos SST	Cumplimiento de los objetivos en seguridad y salud en el trabajo - SST	Se ha cumplido ___% de los objetivos planteados	$\frac{\# \text{ metas cumplidas}}{\text{Total metas}} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa el Resultado del SG-SST	Cumplimiento plan de trabajo anual	El cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma	Se ha cumplido con 100% de ejecución del plan de trabajo anual	Promedio % cumplimiento cada actividad	Anual
Indicador que Evalúa el Resultado del SG-SST	Evaluación de NC	Evaluación de las no conformidades detectadas en el seguimiento al plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo	Se evaluaron ___% de las no conformidades detectadas	$\frac{\# \text{ de NC evaluadas}}{\text{Total de NC}} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa el Resultado del SG-SST	Evaluación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora,	La evaluación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los I, AT y EL, así como inspecciones de seguridad	Se evaluaron ___% de las acciones preventivas, correctivas y de mejora generadas	$\frac{\# \text{ de acciones con seguimiento}}{\text{Total acciones}} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa el Resultado del SG-SST	Cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica	El cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, acorde con las características, peligros y riesgos de la empresa	Se ha cumplido ___% de los programas de vigilancia epidemiológica	$\frac{\# \text{ de actividades ejecutadas}}{\text{Total actividades}} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa el Resultado del SG-SST	evaluación de los resultados de los programas de rehabilitación	La evaluación de los resultados de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores	El ___% de los trabajadores dentro del programa de rehabilitaciones, se encuentran rehabilitados	$\frac{\# \text{ de trabajadores rehabilitados}}{\# \text{ de trabajadores dentro del programa}} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa el Resultado del SG-SST	Análisis de los registros	Análisis de los registros de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Se cuenta/No se cuenta un análisis estadístico de las enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Cualitativo: Si/No	Semestral
Indicador que Evalúa el Resultado del SG-SST	Resultados medidas implementación de las medidas de control	Análisis de los resultados en la implementación de las medidas de control en los peligros identificados y los riesgos priorizados	De las medidas de control ejecutadas, ___% fueron efectivas	$\frac{\# \text{ de medidas finalizadas efectivamente}}{\text{Total medidas ejecutadas}} \times 100$	Anual
Indicador que Evalúa el Resultado del SG-SST	Evaluación del cumplimiento del cronograma de las mediciones ambientales	Evaluación del cumplimiento del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados si aplica.	Se ha cumplido con ___% de las mediciones planeadas	$\frac{\# \text{ de mediciones ejecutadas}}{\text{Total mediciones planeadas}} \times 100$	Anual

Fuente: Elaboración propia

